



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 080

Noviembre 06 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200013700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JOSEFA CARRENO RIAÑO	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto Declara Impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 5 DEL ARTÍCULO 141 DEL CGP Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/11/2020
2	81001333300220200013800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto Declara Impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 5 DEL ARTÍCULO 141 DEL CGP Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/11/2020
3	81001333300220200015200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME POVEDA ORTIGOZA	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto Declara Impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 5 DEL ARTÍCULO 141 DEL CGP Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/11/2020
4	81001333300220200020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EULISER VARGAS CARDOZA	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto Declara Impedimento AUTO DECLÁRESE IMPEDIDO EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN CONSAGRADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 5 DEL ARTÍCULO 141 DEL CGP Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/11/2020
5	81001333300220200030000	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	JAVIT RAFAEL OSORIO VILLAMIL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	Auto Decide Acuerdo Conciliatorio AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO TOAL EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR" Y EL CONVOCANTE JAVIT RAFAEL OSORIO VILLAMIL EN LA AUDIENCIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020 LLEVADA A CABO BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN LA PROCURADURÍA 56 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTÁ CON FUNCIONES EN ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/11/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 06 de noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 06 de noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria